



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El expediente N° 48478/2009 en el que el Profesor Titular de **MORFOLOGÍA I-B** de la carrera de Diseño Industrial, eleva un informe relativo al desempeño de los estudiantes **Damián DURANDO; Juan VARAS; Magdalena CORTEGOSO; Margarita CORNEJO y Matías D. MARTIN ; Y**

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Titular de la cátedra manifiesta que los citados alumnos han cumplimentado las tareas asignadas al estado de Alumno Adscripto Formado,

Que de acuerdo a lo informado por la encargada del Gabinete Pedagógico, los mencionados alumnos, con excepción del señor **VARAS** y la señorita **CORTEGOSO**, han realizado el curso de Formación Pedagógica previsto,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Dar por aprobado el estado de Alumno Adscripto Formado a los señores **Damián DURANDO; Matías MARTIN y Margarita CORNEJO.-**

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-



Arq. **HUGO BONAIUTI**
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA,
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 078 /10.-